TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCION CUARTA

EDICTO

(ART,323 DEL C.P.C.)

SENTENCIA DE FECHA

DIECINUEVE (19) de FEBRERO de

DOS MIL CATORCE (2014)

DEMANDANTE

:

:

: TELMEX COLOMBIA S.A.

DEMANDADO

NATURALEZA

U.A.E. DIAN

PROCESO

;

250002337000201200413 - 00

: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEL DERECHO

CONSTANCIA DE FIJACION

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA ANTERIOR SENTENCIA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DIAS HABILES, HOY 27/02/2014 A LAS 8 A.M.

> HECTOR RODRIGUEZ CALDERON Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACION

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE NEGOCIO PERMANECIO FIJADO EN EDICTO POR EL TERMINO LEGAL Y SE DESFIJA EN 03/03/2014 A LAS 5 P.M.

> HECTOR RODRIGUEZ CALDERON Secretario